



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 AGO 2017

Expediente N° SO-19.081/17.-

VISTO:

La Resolución N° 216/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Taller de 3er. Año – 1er. Cuatrimestre, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Publicidad, Apertura de Inscripciones y Cierre de Inscripciones, de acuerdo al Artículo 3° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares, Res. N° 661/88.-

Que, Dirección Académica de Sede Orán, toman conocimiento elevando las fecha correspondientes, quedando la Publicidad desde el 02/08/17 al 01/09/17; Apertura de Inscripciones: 18/09/17 a horas 08:00 y Cierre de Inscripciones: 02/10/17 a horas 12:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Publicidad, Apertura de Inscripciones y Cierre de Inscripciones del Concurso Regular para cubrir el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Taller de 3er. Año – 1er. Cuatrimestre, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Publicidad: 02 de agosto de 2017 al 01 de septiembre de 2017.-
- Apertura de Inscripciones: 18 de septiembre de 2017 a horas 08:00.-
- Cierre de Inscripciones: 02 de octubre de 2017 a horas 12:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los miembros del Jurado (RESCDEXA-216/17). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNIDAD SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA